

Opina:

1762?

FAES/154
Archivos

Vino a pore un oficial a decirme q' estoi en libertad, a virtud de una representacion q' hice al gobernador, cuyo copia le acompaño, ellos dicen q' no es sino borrador, por q' esto sin firmar, pero yo estoi hastiado de ver representaciones sin firma cuando el nombre del representante va al principio. Dice el oficial q' se me encancelo' por q' habia denunciado contra mi, pero q' ellos no prestaban merito esos denuncios i casos de declaraciones q' se me ponian en libertad, i q' luego q' saliera iria a hablar con miq' sobre los terminos del pasaporte, pero q' si queria que darme en la ciudad lo podia hacer. Lo conteste q' antes de salir debia ponerse en claro q' yo no habia hecho cosa q' mereciera se me vejan i encancelar, digeros q' q' mas satisfacion q' ponerme en libertad, i yo dije q' consultaria con un sobre si

debia o no salir de aqui.

Mi situacion actual es terrible, estoy muy enfermo, he pedido un medico i no se me ha concedido. Si me voy al extranjero a buscar garantias, me espongo a dejar a mis hijos huérfanos i desamparados que re' antes de llegar al término del viaje esto es sin contar la terrible pena de dejarlos a U en esta prision, i las penalidades q' necesariamente tendria q' sufrir en un viaje de países estranos sin amparo i proteccion. Pero quedarme aqui expuesto a los ultrajes, i a q' el dia mismo pensado me mutan en un calabozo como lo han hecho, i me dejan morir en él sin recursos es igualmente penoso; por otra parte el q' se atreve a poner en la cárcel a un señore en una situacion tan critica como la mia, no pacilará el dia q' se le antoje en meter en un calabozo a mis hijos, q' no podran pedir nada i q' morirán a guisados de hambre i sed.

En fin yo no acierto a resolver i espero q' U me indique lo q'

debo hacer pues esto, q' si me
dan gran suma i risa perdes.

FAES

Archivo

UNIVERSIDAD
EAFIT



Abierta al mundo

Biblioteca Sala Patrimonial